PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

RESOLUCIÓN Nº 3951/2020

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA N° 18/2020 "SERVICIO DE FUMIGACION" PARA EL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

Asunción, 4 de diciembre de 2020

VISTO: *El llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja N°18/2020 "Servicio de Fumigación", en el Objeto de Gasto 240, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica; y*

CONSIDERANDO: *El Acta de Evaluación N° 36/2020 de fecha 4 de diciembre del corriente año, por el cual se recomienda proceder a Declarar Desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja N° 18/2020 "Servicio de Fumigación ".*

Que el Artículo 30 inciso b) de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, establece: que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas;

Que a mérito de lo expuesto, es necesario declarar desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la baja N° 18/2020 "Servicio de Fumigación", para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

POR TANTO: *En uso de sus facultades legales,*

EL MINISTRO, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Art. 1º *Declarar desierto el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja N° 18/2020* "Servicio de Fumigación" *para el Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.*

Art. 2º *Comunicar lo resuelto en la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y cumplido, archivar.*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

Cesar Ibarrola Cano
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY
Presidencia de la República
MARIO ABDO BENÍTEZ
2018 - 2023